

**VISTO:**

- Que mediante Expediente **0003802/2014** se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de evaluación conforme la Ordenanza HCS 06/08 cursada por el/la docente Roberto Von Sprecher en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Comunicación y promoción social, del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución del HCD 325/07 que designa por concurso al/la docente y en el cargo que se trata.
- Que en fecha 27/11/2014, la Comisión Evaluadora califica de manera "satisfactoria" a la evaluación de los méritos académicos y actividades docentes del/la docente Roberto Von Sprecher (Fojas 910 a 913).
- Lo establecido en la Ordenanza 06/08 por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se apruebe el acta de la Comisión Evaluadora obrante a fojas 910 a 913 de las actuaciones y en consecuencia, solicitar se conceda la prórroga del vencimiento por concurso en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) de la asignatura Comunicación y promoción social del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 05/06/2014 y por el término de cinco (05) años, al docente Roberto Von Sprecher (Legajo 24123 / DNI 08.119.498).

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Alexandro Eugenio Gonzalez  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

21